

ACTA N° 44
SESIÓN ORDINARIA
CONSEJO REGIONAL DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO
REGIÓN DE LOS RÍOS

Valdivia, 27 de marzo de 2025

Asistencia presencial:

1. Oscar Mendoza Uriarte, Secretario Regional Ministerial de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, Región de Los Ríos.
2. Liliana Andrea Salinas Puchi, Representante de Organizaciones Ciudadanas de la Región de Los Ríos.
3. Rodrigo Patricio Lagos Gómez, Representante de los Municipios de la Región de Los Ríos.
4. Rigoberto Javier Lienlaf Vidal, Representante de los Pueblos Originarios de la Región de Los Ríos.
5. Jorge Armando Huequemán Mella, Representante de las Instituciones de Educación Superior de la Región de Los Ríos.
6. María Beatriz Hermosilla Hermosilla, Representante de las Artes, las Culturas y el Patrimonio Cultural de la Región de Los Ríos.
7. Marisol Molina Silva, Representante de las Artes, las Culturas y el Patrimonio Cultural de la Región de Los Ríos.
8. Lorena Saldías Yáñez, Representante de las Artes, las Culturas y el Patrimonio Cultural de la Región de Los Ríos.
9. Luz María Maldonado Candia, Representante de las Artes, las Culturas y el Patrimonio Cultural de la Región de Los Ríos.

Presentan sus excusas:

1. Cecilia Quintana Binimelis, Representante del Gobierno Regional de la Región de Los Ríos (licencia médica).
2. Karin Weil González, Directora Regional del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural de Los Ríos (otra reunión imposible).
3. Alejandra Vásquez Silva, Secretaria Regional Ministerial de Economía, Fomento y Turismo, Región de Los Ríos.
4. Juan Pablo Gerter, Secretario Regional Ministerial de Educación, Región de Los Ríos.

En la ciudad de Valdivia, a día 27 del mes de marzo del año 2025, siendo las 10 horas, en dependencias del Cecrea Valdivia, ubicado en Ecuador #2000, tiene lugar la sesión ordinaria N° 44 del Consejo Regional de las Culturas, las Artes y el Patrimonio (en adelante "el Consejo"), con la asistencia antes indicada.

Presidió la sesión don Oscar Mendoza Uriarte, Secretario Regional Ministerial de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, Región de Los Ríos, en su calidad de Presidente de este Consejo.

Tabla programada para la sesión del día de hoy:

1.- Aprobación de actas previas: N° 42, de fecha 22.11.2024; y N° 43, de fecha 05.12.2024.

2.- Presentación de la planificación del programa de Fortalecimiento de la Identidad Cultural Regional (FICR) 2025.

3.- Planificación 2025 del Consejo Regional.

4.- Varios.

Antes de comenzar a revisar los puntos en tabla, el Presidente Oscar Mendoza presenta al Consejo a la nueva Consejera, doña Luz María Maldonado Candia, de la comuna de Río Bueno. El Consejo le da la bienvenida y le desea una excelente gestión a la Consejera Luz Maldonado.

1.- Aprobación de actas previas: N° 42, de fecha 22.11.2024; y N° 43, de fecha 05.12.2024

ACUERDO N°116: Por unanimidad, el Consejo acuerda aprobar las actas referidas a la sesión N° 42, de fecha 22 de noviembre de 2024, y sesión N° 43, de fecha 5 de diciembre de 2024.

2.- Presentación de la planificación del programa de Fortalecimiento de la Identidad Cultural Regional (FICR) 2025

Se realiza la presentación de la planificación 2025 del programa de **Fortalecimiento de la Identidad Cultural Regional (FICR)**, a cargo de los funcionarios de la Seremi de las Culturas Sergio Cerda, encargado de programa, y Cristian Quijada, técnico del programa. La presentación forma parte integrante de la presente acta.

El Consejero Rodrigo Lagos señala que le gustaría conocer las fichas de los proyectos en particular. Además, consulta por la iniciativa Mujeres Creadoras, que no está contemplada en la planificación 2025. Luego, añade que le gustaría saber cómo se ha desarrollado el trabajo de la Escuela de Saberes en la provincia del Ranco, para visualizar cómo será su ejecución el presente año en la provincia de Valdivia. Por último, consulta si este año se seguirán realizando los encuentros programáticos regionales.

El funcionario Sergio Cerda precisa que la iniciativa **Mujeres Creadoras** no está contemplada dentro del presupuesto del programa FICR 2025 dado que este año se lanzará el catálogo de mujeres creadoras elaborado con presupuesto 2024, y se abordará desde el punto de vista comunicacional, para potenciar a las mujeres incorporadas en dicho catálogo. Luego, sobre la **Escuela de Saberes** informa que se firmó un convenio de colaboración con la Universidad de Los Lagos, el que está en ejecución actualmente en la provincia del Ranco, proyectándose su término para junio-julio 2025. La idea es evaluar los resultados de este convenio, para ver si este 2025 en la provincia de Valdivia se ejecuta nuevamente con dicha institución u otra. Respecto de los **Premios Regionales de las Artes y las Culturas**, señala que se mantuvo la misma cantidad de recursos del 2024 para premios y para la ceremonia de premiación. Finalmente, sobre los **encuentros programáticos regionales**, señala que los participantes actualmente se están capacitando en materias de interés identificadas por ellos mismos y que el primer encuentro 2025 será en el marco de la gira de los equipos municipales, donde se abordará la planificación para el resto de los encuentros.

La Consejera Beatriz Hermosilla consulta si hay información sobre la implementación de los planes municipales de cultura (PMC) en las comunas de la región. Al respecto, el funcionario Sergio Cerda señala que, al menos en lo que respecta al programa Red Cultura,

el financiamiento que se entrega a los municipios debe necesariamente alinearse con lo establecido en los respectivos PMC.

El Presidente Oscar Mendoza complementa y señala que, para efectos de incentivar la inversión municipal en cultura, este año se va a solicitar cofinanciamiento a los municipios como condición para la transferencia de recursos. Y, además, el funcionario Sergio Cerdá añade que este año habrá recursos dirigidos exclusivamente para la ejecución de iniciativas y actividades en sectores rurales.

El Consejero Rodrigo Lagos comenta que, si bien los PMC están hechos por consultoras que repiten la metodología en prácticamente todas las comunas, son los equipos municipales los que incorporan la impronta territorial, por lo mismo es fundamental la coordinación que se genera en los encuentros programáticos de la región.

La Consejera Marisol Molina felicita la recuperación de la Ruta de Neruda este 2025, y señala que sería importante la recuperación de la Ruta de Neruda escolar, para vincular a niños, niñas y jóvenes con este hecho histórico acontecido en la región de Los Ríos.

El Consejero Rigoberto Lienlaf agradece la presentación, y señala que sería bueno conocer en qué medida el pueblo mapuche puede ser beneficiado por este programa. Al respecto, el funcionario Sergio Cerdá señala que la agenda de Maihue se trabaja con una organización mapuche, y lo mismo en Isla Huapi. Pero señala que trabajará para obtener el dato de cuánto impacta este programa en específico en el pueblo mapuche.

El Consejero Rodrigo Lagos sugiere al equipo del programa FICR presentar durante el año información que permita profundizar la reflexión en torno al impacto territorial del programa, solicitando que esto se pueda incorporar como punto en tabla de alguna próxima sesión.

La funcionaria Delicia Jaramillo, encargada de comunicaciones de la Seremi, indica que el plan de trabajo de comunicaciones que incorpora el programa FICR no es un apoyo a la unidad de comunicaciones, sino que es un plan estratégico íntegramente definido en la región que pone el acento en la visibilización de cultores, artistas y organizaciones que contribuyen en su quehacer al fortalecimiento de la identidad cultural regional. En ese marco, destaca algunas iniciativas 2024, como el catálogo de mujeres creadoras, la Revista Aliwen, entre otras. Señala además que las acciones 2025 aún no están definidas, pero dentro de ellas se prevé la visibilización del catálogo mujeres creadoras.

3.- Planificación 2025 del Consejo Regional

Se discute sobre la calendarización de las sesiones del Consejo para el presente año. Luego de una ronda de intervenciones, se acuerda el siguiente calendario:

Mes	Fecha y horario	Lugar
Marzo	Jueves 27, 10:00 a 13:00 horas	Cecrea Valdivia
Abril	Viernes 25, 10:00 a 13:00 horas	Cecrea Valdivia
Mayo	Viernes 16, 10:00 a 13:00 horas	Cecrea Valdivia
Junio	Viernes 27, 10:00 a 13:00 horas	Cecrea Valdivia
Julio	Viernes 18, 10:00 a 13:00 horas	Cecrea Valdivia
Agosto	Viernes 22, 10:00 a 13:00 horas	Cecrea Valdivia
Septiembre	Viernes 26, 10:00 a 13:00 horas	Cecrea Valdivia

Octubre	Viernes 24, 10:00 a 13:00 horas	Cecrea Valdivia
Noviembre	Viernes 21, 10:00 a 13:00 horas	Cecrea Valdivia
Diciembre	Viernes 12, 10:00 a 13:00 horas	Cecrea Valdivia

ACUERDO N° 117: Por unanimidad, se aprueba el calendario de sesiones del Consejo para el año 2025.

4.- Varios

El Consejero Rodrigo Lagos propone compartir en una sesión un informe de cuenta que elaboró para los municipios, el que aborda el marco normativo del Consejo y detalla el trabajo realizado. Además, consulta por los énfasis del Seremi para el presente año y sobre el avance del plan de comunicación. Por último, indica que sería positivo avanzar en elaborar indicadores de proceso asociado a los énfasis, y sugiere que se mantenga el énfasis de infraestructura cultural del año 2024.

La Consejera Marisol Molina señala que sería importante retomar el vínculo del Consejo con las distintas áreas de trabajo de la Seremi. Ella en particular, señala, está participando activamente con la Consejera Beatriz Hermosilla en la Mesa Regional de Educación Artística.

Las Consejera Liliana Salinas expresa que su énfasis de trabajo es dar bajada territorial a lo discutido en el Consejo y amplificar lo desarrollado por los distintos programas de la Seremi para que sean conocidos y aprovechados por las distintas organizaciones de la región.

El Consejero Rigoberto Lienlaf informa que durante abril y mayo estará fuera de Chile, por lo que no podrá participar presencialmente de las sesiones del Consejo, sin embargo, está disponible para sumarse de manera virtual.

El Consejero Jorge Huequemán señala, respecto del tema de formación de audiencias, que es importante analizar el comportamiento de los y las jóvenes de 15 años en adelante, para averiguar sus intereses y tenerlos a la vista a la hora de elaborar iniciativas.

El Presidente Oscar Mendoza recuerda al Consejo la obligación de realizar la Declaración de Intereses y Patrimonio, cuyo plazo vence el próximo 31 de marzo. Informa, además, que actualmente la Seremi se encuentra buscando nuevas dependencias institucionales, ante la situación de hacinamiento y problemas de seguridad que ha enfrentado. Asimismo, está en marcha una política de austeridad, que implica restringir al mínimo necesario la realización de cometidos con gastos de viáticos asociados. Por último, plantea sus énfasis para la gestión de la Seremi durante el 2025:

1. Promoción de la organización y asociatividad de los trabajadores y trabajadoras de las culturas, las artes y el patrimonio.
2. Contribución a la puesta en valor del patrimonio cultural inmaterial de las comunas, las provincias y de la región.
3. Contribución a la recuperación de espacios públicos y fortalecimiento de la cohesión social, mediante la expansión de las actividades culturales, artísticas y patrimoniales en horarios no laborales, fines de semana, sectores rurales y en poblaciones alejadas de los centros cívicos, propiciando la articulación y sinergia de actores públicos y de la sociedad civil.

El Seremi refuerza que el rol del Consejo es asesorar a la autoridad regional, y por tanto invita a los y las integrantes a asumir propositivamente dicha función durante la gestión del año 2025.

ACUERDO N° 118: Por unanimidad, el Consejo acuerda que en la próxima sesión el Consejero Rodrigo Lagos presentará el informe de cuenta que elaboró.

Siendo las 13:00 horas se pone término a la sesión.



**SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO
REGIÓN DE RÍOS**

OSCAR MENDOZA URIARTE

**RIGOBERTO LIENLAF VIDAL
CONSEJERO REGIONAL**

**LILIANA SALINAS PUCHI
CONSEJERA REGIONAL**

**MARIA HERMOSILLA HERMOSILLA
CONSEJERA REGIONAL**

**JORGE ARMANDO HUÉQUEMÁN MELLA
CONSEJERO REGIONAL**

**LUZ MARÍA MALDONADO CANDIA
CONSEJERA REGIONAL**

**MARISOL MOLINA
CONSEJERA REGIONAL**

**RODRIGO LAGOS GÓMEZ
CONSEJERO REGIONAL**

**LORENNNA SALDIAS YÁÑEZ
CONSEJERA REGIONAL**